



# SEDE CENTRAL

## PROGRAMAS AMBIENTALES 2025



PROGRAMAS AMBIENTALES 2025 – SEDE CENTRAL 1



**Medición del programa**



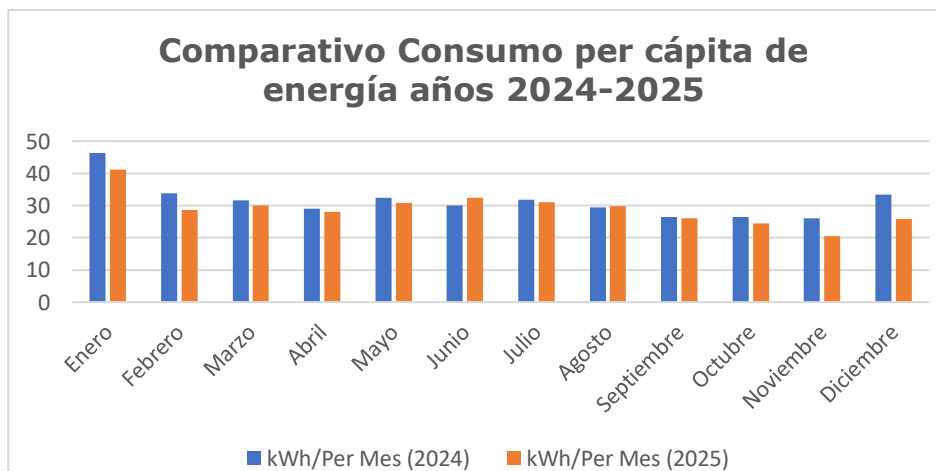
**META ANUAL: 29,26 kWh/Per**  
**RESULTADO 2025: 28,39 kWh/Per**

**La meta per cápita de consumo de energía eléctrica para el año 2025** se definió considerando que en 2024 se logró una reducción del 36% frente a la meta establecida. Por lo anterior, para 2025 se fija una nueva meta con una disminución adicional del 5% respecto a la línea base del año 2024. Asimismo, para esta vigencia se excluyen los consumos correspondientes a la sede Álamos.

**Tabla 1.**  
**Consumo per cápita de energía 2024 – 2025**

Mes	kWh/Per Mes 2024	kWh/Per Mes 2025
Enero	46,31	41,20
Febrero	33,77	28,72
Marzo	31,68	29,92
Abril	29,01	28,01
Mayo	32,48	30,74
Junio	30,07	32,33
Julio	31,73	31,04
Agosto	29,42	29,82
Septiembre	26,41	25,96
Octubre	26,43	24,53
Noviembre	25,97	20,52
Diciembre	33,49	25,78
Total	30,80	28,39
Promedio	31,40	29,05

**Gráfica 1.**  
**Comparativo Consumo per cápita de energía años 2024-2025**



**Seguimiento del programa**

**Tabla 2.  
Consumo trimestral año 2025.**

Año	Rango Consumo Trimestral (kWh/Per)	Consumo 1r Trimestre (kWh/Per)	Consumo 2do Trimestre (kWh/Per)	Consumo 3r Trimestre (kWh/Per)	Consumo 4to Trimestre (kWh/Per)
<b>2025</b>	89,49	99,83	91,08	86,81	70,83

En relación con el indicador de consumo de energía per cápita, cuya meta establecida para la vigencia fue de 89,49 kWh/persona, se realizó el seguimiento trimestral evidenciando variaciones en su comportamiento a lo largo del año.

Durante el primer trimestre se registró un consumo de 99,83 kWh/persona, superando la meta en 10,34 kWh/persona, lo que refleja una desviación significativa frente al objetivo establecido. Para el segundo trimestre, el resultado fue de 91,08 kWh/persona, manteniéndose aún por encima de la meta, aunque con una reducción importante en la desviación (1,59 kWh/persona), lo que sugiere la implementación inicial de medidas de control.

En el tercer trimestre se alcanzó un consumo de 86,81 kWh/persona, logrando el cumplimiento de la meta establecida y evidenciando la efectividad de las acciones implementadas. Esta tendencia positiva se consolidó en el cuarto trimestre, donde se registró un consumo de 70,83 kWh/persona, valor significativamente inferior a la meta, con una reducción de 18,66 kWh/persona.

De manera global, el promedio anual del indicador fue de 87,14 kWh/persona, ubicándose por debajo de la meta establecida, lo que permite concluir que, pese a las desviaciones presentadas en los primeros trimestres, se logró un cumplimiento satisfactorio del objetivo anual.

En términos generales, se evidencia una tendencia descendente sostenida en el consumo de energía per cápita, lo cual denota una mejora progresiva en la gestión del recurso energético, atribuible a la implementación y fortalecimiento de medidas de eficiencia y control durante la vigencia.

**Resultados del programa**

**Tabla 3.  
Resultado del programa año 2025**

Año	Consumo Línea Base (kWh/Per)	Meta proyectada (kWh/Per)	Meta proyectada (%)	Consumo Vigencia	Cumplimiento meta (kWh/Per)	Cumplimiento meta (kWh/Per)
<b>2025</b>	30,80	29,26	5%	28,39	0,9	<b>97%</b>



Agencia  
Nacional de Minería

En relación con el indicador de consumo de energía per cápita, cuya meta establecida para la vigencia fue de 29,26 kWh/persona/año, se obtuvo un resultado de 28,39 kWh/persona/año.

Al comparar el resultado alcanzado con la meta definida, se evidencia un **cumplimiento del indicador**, con una diferencia favorable de 0,87 kWh/persona/año por debajo del valor objetivo. Este comportamiento refleja una adecuada gestión del consumo energético, permitiendo no solo alcanzar, sino superar la meta establecida.

En términos porcentuales, el resultado representa aproximadamente un **2,97 % de mejora respecto a la meta**, lo que indica un desempeño positivo en la implementación de medidas orientadas a la eficiencia energética.

En conclusión, el indicador presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, evidenciando control y optimización en el uso de la energía durante la vigencia evaluada, así como la efectividad de las estrategias adoptadas para la reducción del consumo per cápita.